

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Matias Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 16 de esta capital, por prórroga de jurisdicción,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo promovido por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, representado por el Procurador don Pablo de la Joya Castro, contra don Antonio González Díaz, sobre reclamación de cantidad, y por providencia de este día he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, la mitad proindiviso de la finca embargada al deudor, siguiente:

«Casa de planta baja, compuesta de recibimiento, sala, dos alcobas, cocina, corral con pozo y retrete, en término de Vallecas, barrio Nueva Numancia, en la calle Cervantes, hoy Diez de Agosto, número 4 (actualmente Pico Cebollera, núm. 10); hace fachada por el Mediodía a dicha calle de Cervantes, en una línea de 28 pies; linda al Norte o testero, en línea de otros 28 pies, con tierra de los hermanos Méndez; al Saliente o derecha, en línea de 46 1/2 pies, con casa de don Francisco Lain, y al Poniente o izquierda, con terreno del señor Méndez. Comprende una superficie de 1.281 pies cuadrados, equivalentes a 99 metros 45 decímetros cuadrados, de los que ocupa la casa en conjun-

to 756 pies cuadrados de la superficie total del solar.

Es en el Registro de la Propiedad número 8, la finca número 5.918 de Vallecas.»

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado—General Castaños, 1, 2.º—, se ha señalado el día 3 de octubre próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo de venta para la mitad proindiviso de la finca descrita la cantidad de ciento diecisiete mil seiscientos ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, en que pericialmente ha sido tasada, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; y

Quinta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-

sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 24 de agosto de 1963. El Juez, Matias Malpica González-Elipe. El Secretario, P. D., Manuel Alcolea.—6.136-3.

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor don Juan García Pérez, Juez municipal, sustituto de esta ciudad, en autos de juicio verbal de faltas seguido a virtud de atestado de la Guardia Civil, registrado bajo el número 547 de 1962, sobre lesiones, en el que figura como denunciante Francisco Hernández Pérez, acordó en acta de esta fecha señalar para la continuación del oportuno juicio el día veintinueve de octubre próximo y para las doce y quince y citar para dicho acto, que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en calle de Obispo Rey Redondo, 3, al denunciado, Marcelino González Melián, de veintidós años, soltero, agricultor, natural de Tegueste, hijo de Jacinto y de Concepción, vecino de esta localidad y domiciliado en «Pedro Alvarez», hoy en el extranjero, en paradero ignorado, para que asista al mismo, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que conste y sirva de citación al denunciado anteriormente expresado, expido la presente en la ciudad de La Laguna a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, M. Urraca.—2.845.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Detall del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones por la que se hace pública la admisión de ofertas para adquirir por contratación directa los materiales que se citan.

Necesitando adquirir este Regimiento por contratación directa de:

Un pupitre para enseñanza de radio-tecnia.

Un osciloscopio.

Un oscilador de B. F.

Un aparato de medida Universal.

Se admiten ofertas en sobre cerrado, con indicación del expediente 19-C-7/63, hasta las doce horas del día 30 de septiembre actual.

Los pliegos de condiciones técnico-legales en la Jefatura del Detall del Regimiento, sita en la calle de Amaniel, 40, de esta capital.

Madrid, 1 de septiembre de 1963.—El Teniente Coronel Jefe del Detall, José Comas.—4.430.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia subasta para la adquisición de diversos materiales y efectos.

El día 26 del próximo mes de septiembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en su local, sito en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de esta plaza, para adquisición por subasta, de materiales y efectos incluidos en el Plan de Inversión de Créditos para el fomento del Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, Depósitos dependientes y otros servicios, para el corriente año.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se presentarán por los licitadores en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en la subasta.

Pliegos de condiciones e informes, en Secretaría de la Junta.

Anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Melilla, 31 de agosto de 1963.—El Teniente Coronel, Secretario.—Visto bueno: el Coronel, Presidente.—4.428.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales referente al concurso para el estudio y redacción del proyecto de «Variante de Amposta, con puente sobre el río Ebro, en la carretera nacional 340», y la ejecución de las obras correspondientes.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de enero de 1963, la Dirección General de Carreteras anunció el concurso para el estudio y redacción del proyecto de «Variante de Amposta, con puente sobre el río Ebro, en la carretera nacional 340», y la ejecución de las obras correspondientes.

A la vista de las circunstancias actuales, esta Dirección General estima que procede complementar el indicado anuncio del concurso en el sentido siguiente:

1. La Administración ha estudiado un proyecto completo para la citada variante de Amposta, que comprende la estruc-